

Walmart Chile impulsa la precariedad de las y los trabajadores

En las últimas semanas la empresa multinacional Walmart se encuentra desarrollando una serie de cambios en su proceso productivo que se ha traducido en pérdida de beneficios para aumentar sus utilidades.

A pesar que el rubro del Retail es uno de los cuales más aumentaron sus utilidades durante la pandemia y siendo Walmart uno de los principales actores en la industria de las ventas al por menor del país con grandes utilidades durante el último año.

Después de que en los últimos 2 años las y los trabajadores de supermercados siguieron prestando sus funciones durante la pandemia y aún cuando la empresa aumentó sus utilidades, en los últimos meses la empresa está desarrollando una agresiva apuesta por mermar los beneficios que reciben los trabajadores.

Uno de los aspectos más relevantes en la transformación operacional que se encuentra impulsando la empresa es la eliminación del cargo de cajeros y cajeras (alrededor de 5.000 puestos de trabajo serán eliminados en menos de un año), con esto buscan además de suprimir las comisiones por venta, incorporar una serie de nuevas funciones a las y los trabajadores de la Multinacional dueña de la mitad de las tiendas de supermercados que existen en Chile

Se debe considerar que este proceso de transformación operacional se ha encontrado con el Dictamen Ord. N° 1722 de 25 de junio de 2021 de la Dirección del Trabajo que han señalado la ilegalidad de los anexos del cargo de Operador de Tienda, además de este Dictamen los Tribunales Laborales ya

han determinado que estos anexos no se ajustan a la legalidad vigente como es el caso de la Sentencia T-27-2021 del Juzgado de Letras del Trabajo de Copiapó la cual señala *“arribo a la convicción que la cláusula en los términos que está redactada no se ajusta a derecho y por otra parte, infringe claramente el artículo 10 N°3 del Código del Trabajo refrendando lo sostenido por la entidad fiscalizadora...”*

Además de la ilegalidad manifestada por parte tanto de Tribunales como de la propia Dirección del Trabajo, debemos considerar la oposición a estas medidas por parte de la gran mayoría de las Organizaciones Sindicales, las cuales para intentar frenar la arremetida de la empresa han establecido coordinaciones para la generación de un Frente Sindical que agrupa a organizaciones que en conjunto representan más de 11.000 trabajadores y que buscan asegurar las condiciones laborales de las y los trabajadores.

Es así como en la última declaración de este frente de organizaciones señalan *“En la reunión informamos a la empresa nuestro **rechazo a su propuesta**, porque supone un cambio estructural en la operación de las tiendas, que se pretende implementar a costa de desarmar conquistas históricas de nuestros contratos colectivos, precariza el trabajo, vulnera la ley laboral chilena, y porque, según nuestra estimación, genera un menor gasto en remuneraciones de más de tres mil millones de pesos anuales que no serán recuperados por las trabajadoras y trabajadores (estimación sólo para nuestras organizaciones, el monto aumenta si se valoriza por todos los trabajadores de Supermercados Líder).*

Esperamos que la multinacional, que se autodesigna como uno de los mayores empleadores a nivel mundial recapacite y deje de buscar aumentar aún más sus abultadas ganancias a costa de las y los trabajadores que se arriesgaron durante todos estos años de pandemia.